

FOMENTO DE LA CULTURA SOLIDARIA EN EL PROCESO DE ASIMILACIÓN DEL CONFLICTO INTERNO COLOMBIANO DENTRO DE LA FORMACIÓN DE LOS NUEVOS PROFESIONALES, COMO PRIMER PASO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ*

Educación Como Eje Central Para La Convivencia Pacífica y Construcción De Paz En Colombia

*FOMENTATION OF A SOLIDARITY CULTURE, IN AN INTERNAL CONFLICT ENVIRONMENT IN COLOMBIA WITHIN THE TRAINING FOR NEW PROFESSIONAL AS A FIRST STEP TO BUILD PEACE**

Education as a central hub for peaceful coexistence and peace building in Colombia

Resumen

En la actualidad Colombia vive en un entorno de conflicto y desigualdad que conlleva a situaciones de injusticia social al interior de las diferentes regiones que estructuran la geografía nacional, muchas de ellas carentes de oportunidades que permitan satisfacer necesidades fundamentales para el desarrollo sostenido y sustentable de la comunidad. Si bien es cierto que la economía es uno de los motores que impulsa el desarrollo armónico de un país, es la educación en valores y principios el eje transversal que funciona como punta de lanza para la creación de una sociedad solidaria, ávida de paz y con fundamentos democráticos sólidos.

Por lo mencionado, las instituciones de educación superior de Colombia deben considerar como uno de sus objetivos perfilar su estructura de formación humanística hacia una cultura de solidaridad, basada en el desarrollo del pensamiento crítico y de la diversidad, que oriente con una mirada consecuente al nuevo profesional en todas sus disciplinas hacia el cuestionamiento de la problemática social nacional, y que sea capaz de generar ambientes de paz para enfrentar la era del pos-conflicto en el país.

Palabras clave: Conflicto, pos-conflicto, sociedad solidaria, educación, paz.

Abstract

Currently, Colombia is living in an environment of conflict and inequality that leads to situations of social injustice within the different regions over the country, many of them lacking opportunities to meet basic needs for sustained and sustainable development of the community. Though the economy is one of the driving forces behind the harmonious development of a country, it is the education in values the transverse axis, that works as a spearhead for the creation of a caring society, eager for peace and solid democratic foundations.

That's why higher education institutions of our beloved Colombia, should consider as one of its objectives outline its humanistic training structure to a culture of solidarity, based on the development of critical thinking and diversity, to guide with a look consequent to the new professional in all disciplines to the questioning of national social problems, looking for generate an environment of peace to face the post-conflict era in Colombia.

Keywords: Conflict, post-conflict, society of solidarity, education, peace

*Artículo de investigación producto de estudios realizados para el grupo de investigación LOGER de la Facultad de Administración Marítima. Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Cartagena.

Orlando Zapateiro Altamiranda

Docente investigador Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Coordinador de Investigación Facultad Administración Marítima. Integrante grupo de Investigación LOGER. Cartagena, Bolívar. Correo electrónico: ozapateiro@hotmail.com.

Karolina Ávila Martínez

Estudiante de Maestría en Gestión Logística Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Coordinadora Semilleros de Investigación Facultad Administración Marítima. Integrante grupo de Investigación LOGER. Cartagena, Bolívar. Correo electrónico: csifamenap@gmail.com

William David Aristizabal

Cadete de tercer año Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Integrante del Semillero de Investigación GELFAM del grupo de Investigación LOGER. Cartagena, Bolívar. Correo electrónico:aristi1694@hotmail.com

RECIBIDO

11 de febrero de 2015

ACEPTADO

26 de marzo de 2015



INTRODUCCIÓN

Colombia es uno de los países en el mundo que se encuentra en un continuo conflicto armado interno, incluso desde su Independencia como nación en el siglo XIX, donde los colombianos han sido víctimas de las múltiples masacres, violaciones, secuestros y torturas (Jaime, 2003). Aun con la ayuda que brindan sus fuerzas públicas, el conflicto no llega a su fin, pues en realidad el primer paso que debería tomarse es un cambio en la manera como se cultivan y enseñan los valores morales, la ética y los principios humanos en las diferentes universidades del país.

Un poco del futuro del país se encuentra en las aulas e instalaciones de las diferentes universidades del país, y para esta propuesta en particular de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” donde se entrenan y preparan arduamente para proteger la patria.

El objetivo de este artículo producto de estudios realizados para el grupo de investigación LOGER de la Facultad de Administración Marítima. Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” de Cartagena, es describir la educación como eje central para convivencia pacífica, tomando como punto de referencia la solidaridad para construcción de paz, respuesta que se da a través del estudio mencionado, el cual se ha estructurado en cuatro partes: Fundamentos teóricos sobre conflicto y pos-conflicto, metodología, resultados y conclusiones.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Política educativa para legislar en situaciones de conflicto y pos-conflicto en Colombia

Plantear escenarios de paz y convivencia en los que la inclusión y el reconocimiento del otro se constituyan en aspectos centrales requiere reflexiones sobre el conflicto, el pos-conflicto y las políticas estatales que se establezcan para superar la guerra y consolidar la paz (Fernández, Fernández, et al., 2011), lo que significa que la finalización del conflicto interno en Colombia establece una serie de retos fundamentales en lo que respecta a la política educativa nacional en todos sus niveles, pero en este caso particular a la formación de los nuevos profesionales en todas sus

disciplinas. Como es natural, debe encontrarse una transformación para adaptarse y enfrentarse a una situación de estabilización del país; por lo tanto, el posible pos-conflicto exige evolución de las instituciones de educación, basada en estrategias que respondan a los retos contemporáneos y a las posibles amenazas que puede ocasionar una finalización del conflicto en lo referente a la reconciliación y el perdón.

Con la Constitución Política de 1991 se le delegaron a la educación responsabilidades particulares con respecto a la formación para la paz y convivencia, orientadas a educar ciudadanos respetuosos de la ley con formación democrática, atenta de la diversidad y las diferencias, capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

- La Ley 115 de 1994 establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- La Ley General de Educación define objetivos comunes para todos niveles de la educación y destaca el proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- El Decreto 1860 del Ministerio de Educación establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos.
- El Plan Decenal de Educación presenta el tema de la educación para la convivencia, la paz y la democracia y también como uno de los desafíos para la educación nacional el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Para tal efecto señala la importancia de construir reglas del juego y forjar tanto cultura como ética que permitan, a través del diálogo, del debate democrático y de la tolerancia con el otro, la solución de los conflictos.
- La Ley 715 de 2001 que reglamenta los recursos y competencias para la prestación de servicios educativos y de salud, hace explícito que, entre las competencias de la Nación en materia de



educación, está el formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio.

Con el propósito de dar aplicación a las leyes y directivas anteriores, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado las Orientaciones para la Formación Escolar en Convivencia¹.

Por otro lado, en atención a lo contemplado en la carta magna de Colombia, según expresa Córdova (2010):

La Constitución Política de Colombia de 1991, norma fundamental del ordenamiento jurídico colombiano, consagra la Paz como un derecho y un deber (Art. 22), al igual que la educación (Art. 67). Por ende, es deber de la legislación educativa conciliar estos dos principios, e imperativo, de manera que atraviesen la legislación educativa. Como lo ha reconocido la doctrina constitucional, según Zagrebelsky (citado por Córdova, 2010), ninguno de los principios constitucionales prevalece sobre los demás, antes bien, todos deben armonizarse por parte de los poderes públicos, incluyendo al legislador y al ejecutivo, este último representado en materia de educación en Colombia por el Ministerio de Educación Nacional. Por ende, la paz y la educación deben estar reflejadas, como principios jurídicos, además de derechos, en todo el quehacer de los órganos del Estado.

La Unesco resalta en su informe sobre educación y conflicto, que se trata de una crisis encubierta, donde sus principales actores son el conflicto armado y la educación, independiente de ser un seguimiento a la educación en el mundo, sobre todos los países, puntualiza, en Colombia. El gobierno es consciente de que el sistema educativo puede contribuir a la creación de una cultura de paz y por eso, ha adoptado iniciativas encaminadas a resolver el problema de la violencia en el medio escolar, donde se han alcanzado resultados positivos².

1. República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2012). Política Nacional para la formación escolar en la convivencia. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-90103_archivo_pdf.pdf

2. UNESCO (2000). Informe sobre educación y conflicto: Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. Disponible en: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?x=64116#.VldRAdivcdU>

Para el caso de nuestras fuerzas armadas, urge hoy contar con personal que además de estar listo para la defensa de la soberanía nacional, sea eficaz y eficiente en la disuasión y en la cooperación internacional (Rettberg, et al. 2002). Un personal que a pesar de no ser numeroso, debe ser polivalente, es decir, capaz de responder a cualquier tipo de misión en tiempo de guerra o en tiempo de paz. "Tiene que cumplir todo el espectro de actividades, tiene que ser inter-operativo en los niveles que corresponda con la Armada, y con los ejércitos de países con los que se tiene que operar, fuerzas armadas actualizadas, que sean sustentables, con una adecuada capacidad de gestión y sobre todo, tienen que ser hombres valorados por la sociedad a la cual sirve" (Maldonado, 2013). En síntesis, la transformación debe obedecer a una concepción estratégica moderna, con una fuerte inserción a nivel internacional y una imagen acorde con los nuevos desafíos. (Maldonado, 2013).

Se hace inevitable que Colombia, ante cualquier escenario, deba contar con sus fuerzas militares, lo que hace evidente que en un escenario de pos-conflicto, la lógica estratégica que ha orientado la dinámica de las fuerzas armadas para enfrentar la amenaza interna se requiere transformar. Su organización debe responder tanto a las exigencias del escenario interno como al externo. Dado que la terminación del conflicto con las FARC, no significa como es natural, que las responsabilidades con la seguridad interna del país hayan finalizado. Aún persisten grupos interesados en desestabilizar el estado y que de acuerdo con Maldonado (2013), deben ser enfrentados con todas las capacidades con las que cuentan las Fuerzas Armadas.

Entre tanto se deben usar todas las herramientas que brinda la democracia, y en este caso, el personal militar debe ser formado en el uso de herramientas estratégicas que permitan contribuir en la configuración de esa anhelada cultura estratégica. En definitiva, es importante que como sociedad se pueda conformar una unidad nacional que permita instituir el concepto de cultura estratégica, a lo largo y ancho de Colombia, para evitar que se presenten más casos como el del Canal de Panamá o el infausto fallo de La Haya (Suárez, 2012).



Se reafirma, por tanto, la posición de Manjarréz Molano (citado por Córdova, 2010), cuando expresa que ... *la construcción de la paz es una obra permanente, multidimensional y dinámica, que requiere el enraizamiento de valores pacíficos en la población. Debido a que la paz se construye, se aprende, nadie nace con los valores y actitudes que la avivan. Aquí radica la importancia de la educación para una auténtica cultura de paz, ella es a la vez una estrategia y un componente privilegiado para lograrlo.*

Finalmente, siguiendo la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad³. Se presume que ante la hipotética situación de pos-conflicto, se requiere para la toma de decisiones importantes que los ciudadanos participen activamente, que se conviertan en actores de primera línea (Zaragoza, 1994). De igual forma, se requiere de la inclusión de grupos excluidos en la vida política y económica de Colombia, la prevalencia de un Estado de Derecho y la construcción de instituciones democráticas efectivas y eficaces, que son elementos centrales en los procesos de democratización, superación del conflicto armado y avance en la construcción de una sociedad pos-conflicto.

METODOLOGÍA

A partir de indagaciones previas sobre los vínculos de la educación como eje paralelo al fomento de paz y pieza fundamental en el desarrollo del pos-conflicto en Colombia se identificaron características sobre la educación en una era de pos-conflicto, siendo factores relevantes la solidaridad y tolerancia en los nuevos retos estratégicos que deberá afrontar el país para la transformación dinámica y estructural en un contexto estratégico de seguridad. (Maldonado, 2013).

La identificación de estas características es producto de una revisión de literatura, principalmente en bases de datos científicas en español, tesis de grado para maestría que da cuenta de estudios realizados en otras ciudades del país y en otras fuerzas armadas.

3. República de Colombia. Ministerio de República de Colombia, (2011). Política de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. Extraído el 13 de junio de 2013. Disponible en: http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/pisspd.pdf

Así mismo, la revisión se fundamenta en la información obtenida por el CONPES 3674⁴ en el que uno de los principales objetivos de las políticas planteadas se enfoca hacia fortalecer los Sistemas de Calidad del Sector de formación (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES).

De este modo, el tipo de investigación que se está desarrollando para la propuesta es descriptivo, tomando como muestra la educación desde la perspectiva de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” incluyendo la formación de los cadetes desde sus primeros tres meses de formación como aspirantes, hasta el cuarto año de Guardiamarinas.

A partir de la indagación se identificaron factores relevantes que deberían presentarse en la formación de los cadetes, basados en la educación en valores y solidaridad, los cuales forman parte de un proceso de asimilación del conflicto interno colombiano.

RESULTADOS

La revisión de literatura muestra las diferentes formas de educación relacionadas con la paz y el pos-conflicto, para lo cual el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH)⁵, deja ver la importancia de la formación y educación para contribuir con un país democrático, creador de una cultura de respeto, tolerancia en las que la solidaridad humana tenga expresión plena.

En el 2001, el Fondo de Inversiones para la Paz y el Ministerio de Educación pusieron en marcha un programa especial para atender a siete departamentos donde la situación de orden público era considerada más crítica, con el 66% de los jóvenes sin posibilidad de acceso a la educación secundaria. “Educación Rural”, como se muestra en la Tabla 1.

4. CONPES Documento 3674 (2011). Plan de financiación para la sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011. Extraído el 27 de abril de 2013.

Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=lvwupUNo>

5. República de Colombia. Mineducación. Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Programa de Educación para el ejercicio de los derechos Humanos (Euderechos). Colombia aprende. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3-articulo-312145.html>



Tabla 1. Fondo de Inversiones para la paz programa especial

Departamentos	Municipios
Putumayo	Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamez, Hormiga, Villagarzón, Mocoa.
Meta	Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, San Juan de Arama, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, La Macarena.
Caquetá	San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá.
Huila	Isnos, San Agustín, Oporapa, Pitalito, Palestina, Saladoblanco, Acevedo.
Nariño	El Tablón, Belén, La Cruz, La Unión, San Pablo.
Tolima	Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco.
Cauca	Cuatro (4) municipios pendientes de selección

Fuente: elaboración de los autores.

Además de presentar problemas serios de orden público, varios departamentos del país tienen preocupantes índices de cobertura educativa, especialmente en las zonas rurales. Sumado a los cultivos ilícitos, a la presencia de paramilitares y guerrilla, está el problema de miles de niños que están por fuera de la escuela. En el municipio de Uribe (Meta), por ejemplo, la tasa de cobertura en educación básica secundaria es de 2%; en Cartagena del Chairá (Caquetá) es de 14%, y en Puerto Asís (Putumayo) no llega a 6%.

El Banco Mundial y la Fundación Mi Sangre, del cantante paisa Juanes, suscribieron un acuerdo para ampliar la alianza de esas dos entidades con el fin de promover la educación en paz. El acuerdo que ya cumple más de un año, ha arrojado resultados satisfactorios por el trabajo social y de educación que se está haciendo con niños y jóvenes de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre.

Es inevitable que Colombia, ante cualquier escenario, debe contar con sus fuerzas militares, lo que hace evidente que en un escenario de pos-conflicto, la lógica estratégica que ha orientado la dinámica de las fuerzas armadas para enfrentar la amenaza interna se debe transformar.

No solo se tendrá que atacar el problema con armas y violencia, se deberá empezar también a pensar en otras opciones, como cultivar una ética y moral correcta a los jóvenes estudiantes de las diferentes escuelas militares y empezar a estructurar el área humanística de estas al igual que en el resto de las universidades.

Educación para la paz

Al educar a los cadetes futuros oficiales, es necesario ser valientes y romper con las tradiciones del pasado. La escuela de los saberes no es útil cuando lo que se intenta es inventar, innovar, buscando la creación de una escuela nueva, en la que niños y jóvenes aprendan, ante todo, a vivir juntos, y a convivir. Es contradictorio enseñar geometría o sintaxis, cuando los que se sientan en nuestras aulas no saben qué es la convivencia. Más que profesores de lengua, historia, tecnología, música, se necesita en la sociedad y en la escuela, maestros de la vida que enseñen a vivir en paz buscando la educación de la convivencia. (Zurbano, 1998).

El 7 de agosto de 2010, en su discurso de posesión el presidente de los colombianos Juan Manuel Santos, le dijo a su pueblo:

“En el Bicentenario de nuestra Independencia es más oportuno que nunca que los colombianos nos decidamos por la unión y no por la confrontación. Un acuerdo en torno a la necesidad de tener una democracia vigorosa; una economía estable y próspera; una patria justa en lo económico y lo social; una nación segura y en paz” (Maldonado, 2013).

Todos los colombianos entendieron que las intenciones y esfuerzos de su nuevo mandatario, apuntaban hacia la búsqueda de la paz, que ha resultado tan esquiva a un pueblo que por más de cincuenta años ha presenciado cómo estos llamados actores del conflicto se mofan de los esfuerzos de un país, llevándolo a un estado de postración en lo económico, político, social, cultural y en algo fundamental de lo cual las voces son pocas por no decir nulas, como lo es la educación. Qué miserable escenario padece el valeroso pueblo colombiano que ve como cada día que pasa, se engrandece en ignorancia. Colombia, una vez más, empezaba a soñar, escuchar la voz alentadora de un presidente que en ese momento de su vida, apartado del viejo refrán del militar Flavio Vegecio Renato (2006) cuando dijo: “Si tú quieres la paz, prepara la guerra”. “Se hinchaba de optimismo, puesto que no era, desde luego, de esa paz de la que se hablaba al mencionar la educación para la paz”. Al hacer referencia a esta noción, se pien-



sa que la paz integra algo más que la ausencia de tanques o la ausencia de guerra. Significa el respeto a los derechos humanos y el derecho a los pueblos; significa la justicia, la tolerancia y la democracia.

Jiménez (2013) en un artículo sobre educación para la paz y derechos humanos, manifestaba:

Asimismo, hemos sido testigos de una serie intermitente de conflictos en los países del llamado Tercer Mundo, del cual ciertamente formamos parte, con las variantes que lo acompañan: extrema pobreza, injusticia, desigualdades y violaciones a los derechos humanos, en particular de los grupos más desprotegidos de la sociedad.

Ahora se convierte en la gran preocupación del pueblo, ante un posible acuerdo de paz, el siguiente interrogante, ¿Qué tipo de educación debe garantizar el estado colombiano, a esa inmensa población que sobrevive en las zonas que por más de cinco décadas, siguen siendo el escenario de un conflicto armado y hoy convertidas en zonas de miseria, si se llegase a firmar la paz con los grupos al margen de la ley que enfrentan al Estado?

El desafío que enfrenta el Estado es dar respuesta a esa preocupación que refleja una sociedad inquieta por saber, como se educa y se prepara a un pueblo para una paz venidera. Pero, ¿quién ha hablado de la educación para la paz?, ¿o será necesario que los colombianos se revistan de la paciencia de Job, para conocer las políticas de educación que conduzcan a proponer las estrategias pedagógicas ajustadas a la modernidad, con la pertinencia educativa que se requiere, sin improvisaciones, para las regiones víctimas del conflicto? Para un país con una sociedad cada día más desigual, con menos oportunidades, con valores éticos y morales hoy ignorados por su gran población, con una corrupción que galopa a pasos agigantados, una sociedad menos tolerante e injusta, para esa Colombia, la firma de un posible acuerdo alimenta la esperanza de un pueblo valeroso y luchador, que le permita participar, como lo anunció el presidente el día de su posesión, de una “democracia vigorosa, una economía estable y próspera, una patria justa en lo económico y lo social”⁶.

6. Santos Calderón, J.M. (2010). Discurso de posesión presidencial 7 de agosto de 2010. Extraído el 11 de febrero de 2013. Disponible en: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/2010/08/07_15.

De darse el fervor nacional de la tan esquivada paz, todo apunta a una nueva concepción de país, con posibles cambios en diferentes aristas, pero con la ruptura del silencio mudo que acompaña a la educación. Los educadores, hoy tienen la responsabilidad histórica de aprovechar esa oportunidad que ofrece el momento para reflexionar sobre lo que significa “Educar para la paz” y diseñar un nuevo futuro, con espíritu de reconciliación, generoso en valores, que permita el diseño de un modelo pedagógico que propenda por un cambio que apunte a la construcción de una sociedad más justa, solidaria, tolerante, inclusiva, y por tanto, pacífica.

Educación para la Tolerancia

Según Zurbano (1998), los analistas afirman de la sociedad que la Tolerancia es una de las asignaturas pendientes. Se avanza hacia una sociedad cada vez más plural, que pretende integrar de forma positiva las diferencias ideológicas, culturales y sociales. La vida cambia cada vez con mayor rapidez, por eso uno de los objetivos prioritarios de la educación actual debe ser preparar a los alumnos/as para vivir en una sociedad plural, con un espíritu tolerante y abierto ante el hecho de la diversidad, sin perder por ello sus convicciones.

El papel de la escuela en esta tarea debe ser fundamental, por eso el modelo pedagógico colombiano debe contemplar, de acuerdo con lo citado por Zurbano (1998), el desarrollo de actitudes en el hombre, hacia el respeto y valoración del trabajo de las personas. Respeto, conservación y cuidado de los bienes y servicios; atención, escucha y diálogo como medios y como clima fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos: Valoración de la afectividad y del sentimiento en las relaciones interpersonales; sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones y las opiniones de otras personas y una actitud de perdón y de acogida, manifestando en todo momento, una gran capacidad para el amor y la ternura.

De igual manera mostrar interés por las personas que nos rodean, respeto y valoración de la diversidad humana como una realidad que enriquece a los ciudadanos y que los completa, rechazando todo



tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales, toda jerarquización de valores, de cualidades o de capacidades en relación con el sexo.

Educar desde la vida y para la vida

De acuerdo con Zurbano (1998), al educar la Tolerancia es preciso partir del hecho de que cada uno de los seres humanos está envuelto en abundantes conflictos, expuesto a importantes diferencias y condicionado por distintos y legítimos intereses y modos de entender la vida. La educación no puede olvidar esta realidad si quiere educar para la vida. De este hecho, se derivan las siguientes exigencias: Dejar que los conflictos afloren, no suprimirlos, sino asumirlos e integrarlos como punto de partida del proceso educativo. Afrontar los conflictos desde una opción clara por el diálogo, el consenso y el respeto a la dignidad del otro. Enseñar y aprender la tolerancia desde su práctica y experiencia en la familia, en la escuela y en la sociedad. Y finalmente, adquirir, por parte de los educandos, competencias o habilidades sociales que faciliten la comunicación y el entendimiento. No es una tarea fácil la que le espera a los maestros, pedagogos, responsables de la formación de un ciudadano de bien, de un nuevo hombre, deseoso de convivir en un país con oportunidades para todos, sin distinciones, una sociedad inclusiva y tolerante.

Anota, una vez más, Zurbano (1998), que cita a Escamez (1995) sobre la educación de la Tolerancia en la escuela se apoyará en las siguientes líneas de actuación:

Promoción de un pensamiento crítico, que genere en los alumnos la necesidad de encontrar argumentos o razones que justifiquen sus convicciones y prácticas, así como la necesidad de demandar a los otros las razones que sostienen sus convicciones y prácticas diferentes. Promoción de un clima democrático en la escuela que permita que las normas por las que se regule el aula sean elaboradas por estudiantes y profesores.

Promoción del diálogo como recurso básico y efectivo de educar en tolerancia.

Promoción del conocimiento sobre lo que se tiene en común con las otras personas que facilite la construcción de personalidades diferentes, según los micro contextos culturales

con los que interacciona y las experiencias que han acumulado en el transcurso de la biografía de cada uno.

Promoción del compromiso y la cooperación con los demás que permita al alumno situarse en la perspectiva del otro y comprometerse en las situaciones conflictivas de la vida real de los demás.

Promoción de comportamientos tolerantes que genere en los educandos actitudes y hábitos que faciliten la comprensión y aceptación, en la práctica, de las diferencias.

Son estos los aspectos a tener en cuenta por parte de los académicos de las instituciones de educación superior, y para este documento la Escuela Naval, durante el proceso de rediseño curricular, pensando en la formación de un docente con las competencias pedagógicas y didácticas, que puedan atender las necesidades de educación de una población que requiere de un proceso serio y ajustada a una realidad sentida de la nación.

No se desconoce el esfuerzo que realiza el gobierno nacional, en lo referente a obras de infraestructura, dotación, alimentación y otros; se ha realizado un gran esfuerzo también en dotar a la mayor cantidad de municipios de mejores colegios, pero nunca se podrá evidenciar un cambio, si este, no se da en las estructuras cognitivas de los nuevos maestros formados desde el planteamiento de la educación como un acto consciente en el que se tiene que saber hacia qué modelo de sociedad y de ser humano se apunta, comprometiéndose como profesionales y como personas en el diseño de nuevos currículos en las universidades, que sirvan para adelantar un verdadero proceso de cambio social, a través de la práctica docente desarrollada por sus egresados, impactando de manera positiva, en estas comunidades deseosas de iniciar una nueva vida, la que se espera vivir con una educación para la tolerancia, el perdón y la reconciliación.

CONCLUSIÓN

Con base en los objetivos de la investigación, sus resultados parciales encontrados reflejan las características de la educación como fuerza anticipadora, y con funciones forjadoras de comportamientos personales en cada uno de los cadetes, para que sean ellos



mismos quienes a partir del fomento de la solidaridad, y una educación basada en principios éticos y valores, desarrollen un pensamiento crítico, tomando voz y exigiendo una educación para la paz; la cual más que una materia de ética y valores dictada en un aula de clase, debe fomentarse desde el contenido trasversal de la voluntad política y escuela.

Por otra parte, se encontró que uno de los pilares para cambiar el presente de Colombia, es aceptarlo como un territorio con guerra interna, la cual es una guerra de colombianos vs colombianos, y la forma para salir adelante es que todos empiecen a halar para un mismo sentido. Comenzando desde la solidaridad con los compatriotas, a dar un rechazo total a la violencia, a tener la moral de decir no a los actos corruptos.

Es así como se dará un primer paso al cambio, observando el panorama y visualizando un respiro con la implementación de campañas de educación para la paz en las escuelas de formación militar, para que sean los cadetes en el caso específico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" futuros oficiales, quienes dirijan de manera consciente al pueblo por un camino de paz, formados desde ahora para dar impactos reales en Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Córdova López, O. (2008). Es posible la aplicación del principio iura novit curia en Casación Civil. Revista Jurídica del Perú. Lima: Tomo 91, setiembre, pp. 361-366.

Fernández M., Fernández, M., et al. (2011). Aportes a la construcción de paz y convivencia desde la escuela. Extraído el 15 de junio de 2013. Disponible en: http://www.berghof-peacesupport.org/publications/BOL_Cultura_de_Paz.pdf

Jaime, M. (2003). El conflicto armado en Colombia. Extraído el 10 de junio de 2013. Disponible en: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/19/7_El%20conflicto%20armado%20en%20Colombia

Jiménez, J. (2013). La educación para la paz y los derechos humanos. Extraído el 15 de julio. Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs17/jhonnyjimenez.pdf>

Maldonado, J. (2013). La cultura estratégica del pos-conflicto. Tesis de maestría. Comando General Fuerzas Militares. Escuela Superior de Guerra.

PLANEDH (Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos). Extraído el 18 de junio de 2013. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/english/issues/education/training/docs/ColombiaPLANEDH.pdf>

Rettberg, A. (coord); Camacho, A.; Chaux, E.; García, A.; Iturral, M.; Sánchez, F.; Sanz de Santamaría, A. & Wills, L. (2002). Preparar el futuro: Conflicto y Post-Conflicto en Colombia. Extraído el 27 de abril de 2013. Bogotá: Ed. Alfaomega. Disponible en: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/preparar-el-futuro-conflicto-y-post-conflicto-en-colombia>

Renato F., Flavio Vegecio (2006). Compendio de técnica militar. Editorial Cátedra, Madrid.

Suárez, A (2012). Fuero Penal Militar: Una comparación internacional. Extraído el 10 de julio de 2013. Disponible en: http://www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/cuadernos-de-derecho-penal/cdp8/DOCTRINA/dr_alfredo_rangel.pdf

Zaragoza, F. (1994). Educación para la paz. Extraído el 14 de julio de 2013. Disponible en: <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/06-01.pdf>

Zurbano J (1998). Bases de una educación para la paz y la convivencia. Extraído el 10 de junio de 2013. Disponible en: <http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Bibliinter/BASE>

Zagrebel'sky, G. (1999). El derecho dúctil: Ley, derechos, justicia. Madrid: Trotta. Revista Ratio Juris, 7 (14).

